



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 10 DIC 2013

VISTO:

El EXP-USL: 5122/13- **ÁREA BÁSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA:**
Llamado a Concurso a **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, designado por Res. 065/13- CD en base a la evaluación y clase de oposición de la postulante, propone un orden de mérito y la designación de la Dra. Mara Verónica DÁVILA en el cargo motivo del llamado.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el Jurado y la designación de la Dra. Mara Verónica DÁVILA.-

Que la Dra. Mara Verónica DÁVILA a fs. 52 toma conocimiento de lo aprobado por el Consejo Directivo.-

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.-

Por ello, en su sesión del día 21 de noviembre de 2013, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

1° Mara Verónica DÁVILA

2° Desierto

3° Desierto

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. **Mara Verónica DÁVILA (DNI N° 27.551.367)** en **UN (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con funciones en el **ÁREA BÁSICA** del Departamento de Física de esta Facultad, a partir del 06 de diciembre de 2013 y hasta el 05 de diciembre de 2014, inclusive.-

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD
FUNCIÓN
PROGRAMA
INCISO
PARTIDA
APARTADO

3- SERVICIOS SOCIALES
4- EDUCACIÓN Y CULTURA
731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
1- GASTO EN PERSONAL
11- PERSONAL PERMANENTE
08- FAC. DE CS. FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

Corresponde a Resolución N°

148 13



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

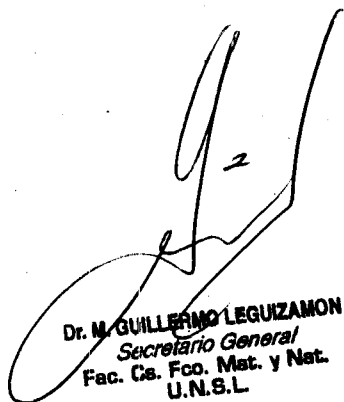
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4.- Dar de Baja a la Dra. Mara Verónica DÁVILA (DNI N° 27.551.367) en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter TEMPORARIO, con funciones en el Departamento de Física de esta Facultad, a partir del 06 de diciembre de 2013.-

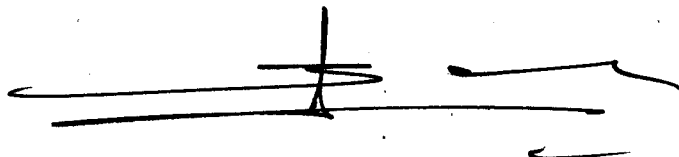
ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N° 148 13

MEB



Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMON
Secretario General
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat
U.N.S.L.